

CALENDARIO ACADÉMICO 2012/13 GRADOS											
Septiembre 2012						Octubre 2012					
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
							1	2	3	4	5
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31		
Diciembre 2012						Enero 2013					
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
							1	2	3	4	5
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31	
Marzo 2013						Abril 2013					
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
							1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30			
Junio 2013						Julio 2013					
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
							1	2	3	4	5
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12
10	11	12	13	14	15	16	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31		
Noviembre 2012						Febrero 2013					
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30			25	26	27	28	
Mayo 2013						Septiembre 2013					
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6
13	14	15	16	17	18	19	9	10	11	12	13
20	21	22	23	24	25	26	16	17	18	19	20
27	28	29	30	31			23	24	25	26	27

Docencia (periodos mínimos)

Inicio del curso: 10 de septiembre (1)

1º semestre: Del 10 de septiembre al 21 de diciembre (72 días lectivos)

2º semestre: Del 29 de enero al 17 de mayo (71 días lectivos)

Periodo de evaluación final (periodos máximos)

Actividades del 1º semestre:

Convocatoria ordinaria: Del 8 al 25 de enero.

Convocatoria extraordinaria: Del 14 de junio al 5 de julio.

Actividades del 2º semestre:

Convocatoria ordinaria: Del 26 de mayo al 7 de junio.

Convocatoria extraordinaria: Del 14 de junio al 5 de julio.

(Se programarán en primer lugar los exámenes extraordinarios del primer semestre)

Convocatoria especial de finalización (última convocatoria):

Diciembre: Entre el 14 y 30 de noviembre.

Matriculación de actos (fechas obligatorias)

Convoc. especial finalización: 7 de diciembre.

Convoc. ordinaria 1º sem.: 5 de febrero.

Convoc. ord. 2º sem./anuales: 12 de junio.

Convoc. extraord. 1º/2º sem.-anuales: 18 de julio.

Trabajos Fís de Grado (fecha límite):

3 de julio (convocatoria ordinaria).

29 de julio (convocatoria extraordinaria).

Excepcionalmente se podrá ampliar el cierre de actos de los TFG al 6 de septiembre, previa autorización del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales.

Festividades

Santo Tomás de Aquino: 28 de enero.

Navidad: Del 24 de diciembre al 7 de enero.

Semana Santa: Del 28 de marzo al 5 de abril.

Fiestas locales, Patrón de cada Centro y, en su caso, las que determine el calendario local de 2013.

(1) Los Centros que no completes la matrícula de 1º curso en el periodo de preinscripción ordinaria, podrán trasladar el inicio de las actividades lectivas al 17 de septiembre para esos alumnos, programando entre una y dos semanas de actividades docentes intensivas. Con el objeto de optimizar el uso de las instalaciones y obtener una reducción de la factura energética, los Centros deberán programar las actividades docentes para que finalicen antes de las 20:30 horas, de forma que se pueda proceder al cierre de los edificios a las 21:00 horas. Se cerrarán los edificios de la Universidad del 1 al 24 de agosto de 2013 y del 1 al 23 de agosto de 2013. En este periodo el acceso, por circunstancias excepcionales, deberá ser previamente autorizado. La determinación de las fiestas laborales, tanto de ámbito local como regional, aprobadas con posterioridad a este calendario académico, pueden interferir en los periodos de exámenes fijados en éste. En estos casos, los centros modificarán, con suficiente antelación y previa autorización del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, y dando la oportuna publicidad al cambio realizado, la programación de exámenes de las fechas afectadas trasladando éstos a otra fecha diferente. En cualquier caso, el cambio en una fecha de exámenes no afectará al plazo establecido para el cierre de actos de cada convocatoria, siendo éste de obligado cumplimiento por todos los Centros.

Inicio/Fin 1º Semestre

Inicio/Fin 2º Semestre

Evaluación 1º Semestre

Evaluación 2º Semestre/An.

Evaluación Extraordinarios

Cierre actos definitivo

Cierre actos TFG

Vacaciones

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de noviembre de 2012 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, se publica el Calendario Académico de los estudios de Máster para el curso 2012-2013.

El Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, presenta para su aprobación, si procede, el Calendario Académico de estudios de Máster para el curso 2012-2013.

Es aprobado por asentimiento.